

ACTA DE CALIFICACIONES Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS
Ref. convocatoria: 2022/CP/169
Referencia ayuda: Convenio Autoridade Portuaria A Coruña - Universidade da Coruña
ACTA DE CALIFICACIONES:

A continuación se desagregan las puntuaciones obtenidas por los diferentes candidatos de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria:

Concepto	Puntuación	Máximo	M. V., M. R.	S. G-C., J.
Estudios / titulación que aporten conocimientos en operatividad portuaria y análisis del rebase		20 puntos	15	20
Experiencia en proyectos de investigación o contratos de metodología y análisis de operatividad portuaria y análisis del rebase	2 puntos/año, mínimo 2 años	10 puntos	0	10
Publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report en operatividad portuaria y análisis del rebase	5 puntos por publicación	20 puntos	0	20
Publicaciones en otras revistas o congresos internacionales en operatividad portuaria y análisis del rebase	1 punto por publicación	5 puntos	0	5
Entrevista personal (* no realizada dado que la diferencia en los apartados anteriores no modificarían el resultado de selección)		20 puntos	*	*
Total			15	55

RESOLUCIÓN DE CANDIDATOS/AS

Dado el resultado de las calificaciones, se realiza la siguiente propuesta definitiva de contratación:

CANDIDATO/A SELECCIONADO/A: S. G-C., J.

Dado que no existen otros/as candidatos/as con experiencia en proyectos de investigación ni publicaciones en la materia de contratación, no se establece lista de espera.

A Coruña, 20 de octubre de 2022
Fdo. Enrique Peña González, Juan R. Rabuñal Dopico y Francisco Alberto Varela García

Código Seguro De Verificación	iLRVJi4XqRL6D+OCAnM04Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Alberto Varela García		Firmado	20/10/2022 19:43:06
	Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico		Firmado	20/10/2022 19:38:14
	Enrique Peña González		Firmado	20/10/2022 19:08:47
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iLRVJi4XqRL6D+OCAnM04Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

